

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: GJ-033 DE 2025

1. **NOMBRE CONTRATISTA:** CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACION - CIME
2. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para la formación en programas de técnica laboral del proyecto “Implementación del programa Vision4rios en el Distrito de Medellín Sapiencia-2025”, en el marco del Convenio interadministrativo No. 226 de 2025, suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
3. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$896.805.000), con razón a 210 CUPOS para estudiantes con un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.270.500) por cada cupo, sin IVA.
4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado para la ejecución del contrato será contado a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previa aprobación de póliza y sin superar al 29 de noviembre de 2025.
5. **FECHA DE ACTA INICIO:** 14 de julio de 2025
6. **FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN:** 29 de noviembre 2025
7. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN:** N.A

INFORME ADMINISTRATIVO



SC 7134-1



SA-CER901605



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: +57 (604) 448 0520



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Durante el periodo comprendido en el mes de septiembre, el contratista cumplió a cabalidad con las siguientes actividades:

- Realizar el reemplazo de los estudiantes que deserten durante las primeras cuatro semanas, estableciendo actividades de nivelación para los reemplazantes que lleguen al programa de manera extemporánea.
- Definir estrategias de permanencia para cumplir como mínimo con un 70% de certificación de los estudiantes matriculados.
- Propender por la definición e implementación de estrategias de encadenamiento académico entre las técnicas laborales y los programas de educación superior.

PRODUCTOS:

Se entregó junto con el informe de gestión al 18 de octubre de 2025 las evidencias que respaldan la información dada dentro de cada obligación para el periodo y se realizó el análisis y la ejecución de lo que se requería para el cumplimiento de la fase inicial y allí se puede evidenciar el cumplimiento de las obligaciones presentadas.

➤ **Verificación de las novedades al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

El Contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
SEPTIEMBRE	80458787	\$6.876.300	\$8.573.500	\$286.500	\$20.573.600

GARANTÍAS

Para el mes de septiembre de la vigencia 2025 no se materializó, ni se observó ninguna de las situaciones planteadas como riesgos en los estudios previos y tampoco se aplicaron las garantías estipuladas en el contrato.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N.A

INFORME TÉCNICO

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

- **Realizar el reemplazo de los estudiantes que deserten durante las primeras cuatro semanas, estableciendo actividades de nivelación para los reemplazantes que lleguen al programa de manera extemporánea.**

Durante las primeras semanas del proceso formativo no se presentó la necesidad de realizar reemplazos, dado que no se evidenciaron casos de deserción. No obstante, a la fecha de corte del presente informe (septiembre), se han presentado algunas deserciones dentro del proceso de formación.

Ante esta situación, la entidad tutora activó de manera inmediata las rutas de acompañamiento académico, psicosocial y administrativo, con el fin de propender por la permanencia de los estudiantes y mitigar los factores de riesgo asociados a la deserción.

Las acciones implementadas con los estudiantes identificados como desertores o en riesgo de deserción han sido las siguientes:

- Espacios de diálogo individual con cada estudiante, orientados a la reflexión sobre la importancia de aprovechar la oportunidad formativa brindada.
- Acompañamiento psicológico, de manera presencial o virtual, según el caso.
- Flexibilización horaria, permitiendo la asistencia a módulos de formación en horarios alternos (mañana o tarde), de acuerdo con la disponibilidad del estudiante.
- Identificación de las situaciones particulares de cada estudiante y definición de apoyos específicos según sus necesidades.
- Evaluación de posibles apoyos económicos, en los casos en que se identificaron dificultades socioeconómicas.
- Implementación de alternativas de formación virtual sincrónica, asincrónica o modalidad híbrida, haciendo uso de la plataforma institucional Q10, la cual permite avanzar en contenidos académicos mediante esta metodología.
- Estrategias de nivelación académica para estudiantes con rezago en contenidos, garantizando el desarrollo de competencias previas a las prácticas en laboratorio.
- Fortalecimiento del aprendizaje práctico mediante el uso de los laboratorios especializados de los programas de DJ y Composición de Piezas Musicales, así

como Automatización en Domótica e Inmótica, con el fin de consolidar los conocimientos adquiridos.

- Implementación de todas las alternativas institucionales necesarias para favorecer la continuidad del proceso de formación de los estudiantes.

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DESERTORES

- Valentina Fernández Guerra

La estudiante asistió a clases desde el inicio del período académico; sin embargo, presentó dificultades personales, familiares y laborales que afectaron su disponibilidad de tiempo y su permanencia en el programa. Se evidenció ausencia de una red de apoyo, desmotivación y poca claridad frente a sus objetivos educativos y profesionales, lo cual generó una desvinculación progresiva con la institución.

Desde el área de Psicología se realizaron contactos iniciales a través de medios institucionales, ofreciendo espacios de escucha y acompañamiento psicosocial enfocados en la organización del tiempo, gestión emocional y fortalecimiento de la motivación académica. No se obtuvo respuesta oportuna por parte de la estudiante.

Desde Bienestar Institucional y la coordinación del proyecto se evaluaron alternativas como flexibilización horaria, tutorías académicas y apoyos económicos.

- Jorge David Pérez Ramos

El estudiante manifestó su decisión de desertar debido a dificultades asociadas a la crianza y cuidado de su hija menor de edad, al no contar con una red de apoyo que le permitiera asistir regularmente a clases. Esta situación generó altos niveles de estrés y sobrecarga emocional.

Se realizó acompañamiento psicoemocional continuo, así como articulación con Bienestar Institucional y Coordinación Académica para evaluar alternativas como apoyos especiales, modalidad híbrida, flexibilización académica temporal y entrega posterior de actividades. A pesar de las acciones implementadas, el estudiante decidió desertar del programa.

- Juan José Sánchez Moreno

El estudiante informó su decisión de desertar debido a un cambio de ciudad de residencia por motivos familiares y/o laborales, lo que le imposibilitó continuar asistiendo a las clases presenciales.

Desde Psicología se identificó que la decisión obedeció a factores contextuales y no a desinterés académico. Se realizaron contactos institucionales, orientación psicológica y gestión con Bienestar Institucional para evaluar apoyos académicos y económicos, así como flexibilización temporal.

- **Oscar Jesús Delgado Motina**

El estudiante manifestó su intención de desertar debido a situaciones de acoso o bullying por parte de algunos compañeros, lo cual afectó significativamente su bienestar emocional y su sentido de pertenencia.

Desde Psicología se brindaron espacios de orientación enfocados en el fortalecimiento emocional y la reconstrucción de la autoestima. Asimismo, se activaron protocolos institucionales de atención a casos de acoso, articulando acciones con Bienestar Institucional y Coordinación Académica, incluyendo mediación grupal y estrategias de sensibilización.

- **Jaime León Mejía Seguro**

El estudiante presentó dificultades de salud mental con diagnóstico psiquiátrico, las cuales impactaron su desempeño académico, asistencia y estabilidad emocional.

Se brindó acompañamiento psicológico, articulación con servicios psiquiátricos, orientación a su red de apoyo familiar y un plan de reintegro progresivo con flexibilización académica. Adicionalmente, se activó una ruta de acompañamiento interdisciplinaria entre Psicología, Bienestar Institucional y Coordinación Académica, y se realizó remisión a servicios externos de salud mental.

- **Definir estrategias de permanencia para cumplir como mínimo con un 70% de certificación de los estudiantes matriculados.**

- **Clases presenciales**

Durante el mes de septiembre, las clases presenciales se desarrollaron con total normalidad en ambos programas técnicos: Técnico Laboral en DJ y Composición de Piezas Musicales y Técnico Laboral en Automatización en Domótica e Inmótica, de acuerdo con los módulos previamente avalados por la Secretaría de Educación, conforme al Anexo N.º 1 (Módulos de formación por programa).

La ejecución académica se realizó conforme a la planeación establecida, con una asistencia promedio semanal que se encuentra referenciada en el numeral 2.7 del presente informe. Los docentes asistieron de manera oportuna y conforme a los horarios definidos para cada grupo, lo cual se evidencia en el Anexo N.º 3 (Horarios de cada grupo).

En el desarrollo de las clases, los docentes implementaron estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las competencias laborales, tales como talleres de simulación aplicados a contextos reales, desarrollo progresivo de contenidos y evaluación permanente del proceso formativo de cada estudiante. Dichas estrategias se ejecutaron mediante actividades grupales e individuales, permitiendo valorar de manera diferencial el avance académico de cada beneficiario.

Asimismo, se diseñaron e implementaron planes de mejoramiento orientados al fortalecimiento de habilidades, conocimientos y competencias adquiridas durante el proceso formativo, conforme al enfoque por competencias laborales. Estas actividades se soportan en el Anexo N.º 2 (Registro fotográfico de estudiantes en clase).

- Talleres de apoyo académico

Como estrategia complementaria de permanencia y acompañamiento, se diseñó e implementó la estrategia denominada “Estoy contigo”, la cual consiste en un banco de talleres académicos (Anexo N.º 4: Banco de talleres). Esta herramienta permite brindar un acompañamiento adicional que fortalece el proceso de formación de los estudiantes.

Los talleres son utilizados en situaciones de ausencia docente por fuerza mayor, permitiendo que los estudiantes continúen su proceso formativo mediante actividades estructuradas que replican los contenidos desarrollados en clase. De igual forma, los talleres se facilitan como material de apoyo para el desarrollo de prácticas académicas, proporcionando contenidos e instrucciones de trabajo que refuerzan el aprendizaje autónomo.

- Acompañamiento psicológico

En el marco del programa de permanencia, se implementó el acompañamiento psicológico como una estrategia fundamental para fortalecer el bienestar integral de los estudiantes. La psicología en la educación se orienta a comprender y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, optimizando el desarrollo académico, personal y social de los estudiantes.

Desde este componente, se ha fortalecido el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia el programa, identificando habilidades, talentos y experiencias previas que aportan no solo a su crecimiento individual, sino también a la construcción colectiva de saberes y aprendizajes dentro de los grupos de formación.

El acompañamiento psicológico ha implicado la atención emocional de los estudiantes, brindando herramientas para la gestión de emociones, afrontamiento de situaciones difíciles y fortalecimiento del bienestar mental. Este proceso no se limita a la atención de crisis, sino que también promueve el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos futuros y la prevención de problemáticas de salud mental a largo plazo.

Este apoyo se brinda a todos los estudiantes del programa IME – SAPIENCIA, fortaleciendo su proceso de formación integral y contribuyendo a la permanencia académica.

Funciones principales del acompañamiento psicológico:

- **Evaluación:** Diagnóstico de capacidades individuales y análisis del funcionamiento de los entornos educativos, con el fin de identificar posibles dificultades.
- **Intervención:** Diseño e implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de competencias y a la solución de problemáticas detectadas.
- **Orientación:** Acompañamiento vocacional y profesional, apoyando a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida como futuros técnicos laborales en DJ y Composición de Piezas Musicales y en Automatización en Domótica e Inmótica.

Componente de bienestar desde el programa de permanencia

- **Prevención:** Propuesta de acciones y ajustes en el entorno educativo que contribuyan a prevenir dificultades en el desarrollo académico y personal.
- **Asesoramiento:** Acompañamiento a docentes, familias y personal directivo para fortalecer las prácticas pedagógicas y el ambiente escolar.
- **Mejora del aprendizaje:** Adaptación de las estrategias de enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, teniendo en cuenta sus estilos de aprendizaje (visual, auditivo y kinestésico).

Reuniones con docentes y estudiantes

Desde el inicio del proyecto, se ha brindado a los docentes un acompañamiento permanente y personalizado en el diseño e implementación de los módulos por competencias laborales (Anexo N.º 13: Reunión docente). Desde la Coordinación del proyecto se han entregado herramientas didácticas y pedagógicas que facilitan el proceso de enseñanza–aprendizaje.

Cada docente recibió la asignación de su grupo y la respectiva dirección de grupo (Anexo N.º 14: Dirección de grupo), lo cual ha permitido una formación más cercana y personalizada, orientada al fortalecimiento de las competencias requeridas para la inserción en el mundo laboral.

En el marco de estas reuniones, se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Reunión inicial con el equipo interdisciplinario docente y administrativo:**

Presentación institucional, socialización del perfil personal y profesional de cada docente, entrega formal de los módulos de formación, asignación de direcciones de grupo y entrega de herramientas pedagógicas basadas en competencias laborales.

- **Reunión inicial con los grupos de estudiantes:**

Se realizó una reunión de bienvenida por cada jornada (mañana y tarde), en la cual se socializaron los lineamientos del programa, los compromisos académicos y las competencias laborales a alcanzar en cada uno de los programas. Asimismo, se presentó al equipo docente y al equipo interdisciplinario de apoyo.

- **Reunión para socializar la propuesta de bienestar:**

Se llevó a cabo la socialización de la propuesta de bienestar con el acompañamiento del área de Psicología (Anexo N.º 15: Reunión docente – bienestar), destacando acciones articuladas al proceso formativo que promueven la cultura de bienestar, el desarrollo integral y la permanencia estudiantil.

- **Reunión de implementación y desarrollo de módulos:**

Espacio orientado a profundizar en el diseño curricular por competencias laborales, permitiendo a los docentes comprender los elementos formativos y su desarrollo desde una didáctica enfocada en competencias.

- **Reunión de compromisos pedagógicos y administrativos:**

Se realizó una reunión de socialización (Anexo N.º 16) en la cual se explicó el desarrollo de la clase bajo el modelo por competencias laborales, con énfasis en la evaluación del proceso formativo, así como los lineamientos para la presentación de cuentas de cobro y sus respectivos anexos.

- **Reuniones personalizadas:**

Espacios de diálogo individual con los docentes, orientados a la retroalimentación de los procesos pedagógicos y administrativos. Este acompañamiento se mantiene de manera permanente entre la Coordinación del programa IME – SAPIENCIA 2025 y el equipo interdisciplinario.

- **Grupo de WhatsApp con docentes:**

Como estrategia de comunicación permanente, se creó un grupo de WhatsApp con el equipo interdisciplinario (Anexo N.º 17), el cual permite la atención oportuna y en tiempo

real de situaciones académicas y administrativas que se presentan durante el desarrollo del programa.

- **Desarrollo de la estrategia “Cascada de temáticas para ti”**

Con el apoyo de diferentes entidades aliadas, se desarrolló una serie de charlas, talleres y conversatorios en el marco de la Semana por la Salud, orientados a la sensibilización emocional, el fortalecimiento del bienestar psicosocial y la formación integral de los estudiantes. Estas actividades buscaron impactar positivamente en la permanencia académica, mediante el abordaje de temáticas relevantes para la vida personal, social y formativa de los beneficiarios del programa.

- **Charla sobre sexualidad responsable**

Con el acompañamiento de Profamilia, se llevó a cabo una charla educativa orientada al uso adecuado del preservativo, los métodos de planificación familiar y las cirugías de esterilización. La actividad promovió la responsabilidad sexual, la toma informada de decisiones y la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Esta charla contó con la participación activa de los estudiantes.

- **Conversatorio sobre cultura y etnias**

En articulación con la **Secretaría de Cultura y Etnias de Medellín**, se desarrolló un espacio de reflexión sobre la diversidad cultural y étnica que caracteriza a la ciudad, promoviendo el respeto por la diferencia, la inclusión y el reconocimiento de las comunidades que habitan el territorio. Se sensibilizó a los estudiantes sobre la importancia de las culturas y etnias en Colombia como pilares de la identidad nacional y del desarrollo sostenible.

- **Conversatorio sobre derechos de las mujeres y los hombres**

Con el apoyo de la Secretaría de la Mujer de Medellín, se realizó un conversatorio orientado a promover la equidad de género y el respeto mutuo. Se abordó el papel histórico y social de la mujer, los derechos conquistados y la corresponsabilidad en la construcción de relaciones más justas e igualitarias. Asimismo, se reflexionó sobre la importancia de los derechos humanos como base de una sociedad justa, pacífica y próspera, resaltando la necesidad de garantizar la igualdad de género para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Esta actividad se desarrolló durante el mes de septiembre y se soporta en el **Anexo N.º 24**.

- **Charla y conversatorio sobre diversidad sexual**

El 11 de septiembre se realizó una charla y conversatorio enfocado en la comprensión y el respeto hacia la diversidad sexual desde una perspectiva psicosocial. Este espacio

promovió el reconocimiento de las distintas identidades, orientaciones y expresiones de género como parte fundamental de la convivencia saludable en entornos educativos, sociales y laborales. Se abordaron temas como la dignidad humana, la prevención de la discriminación, la construcción de sociedades inclusivas y la importancia del reconocimiento de la identidad sexual para el desarrollo personal. Evidencia: Anexo N.º 25.

- **Charla sobre manejo del duelo**

Con el apoyo de la Funeraria San Vicente de Paúl, se desarrolló una charla orientada a brindar herramientas para el manejo del dolor ante la pérdida de un ser querido y otros tipos de duelo. Se abordaron las diferentes clases de duelo (anticipatorio, normal, crónico, retardado e inhibido) y sus fases emocionales, enfatizando que estas no son procesos lineales. La actividad contó con amplia participación estudiantil y se realizó el 8 de septiembre, con evidencia en el Anexo N.º 26.

- **Taller sobre arte y tecnología**

Con la participación de la psicóloga Karen Quintero, se desarrolló un taller integrador entre los programas de Automatización en Domótica e Inmótica y DJ y Composición de Piezas Musicales. El objetivo fue evidenciar la relación entre el arte y la tecnología como herramienta terapéutica, promoviendo la colaboración interdisciplinar, la empatía y el trabajo conjunto entre estudiantes de distintas áreas. Esta actividad se llevó a cabo el 12 de septiembre, con evidencia en el Anexo N.º 27.

- **Feria de la Antioqueñidad**

Como actividad de alto impacto dentro del componente artístico y cultural del programa de permanencia, se realizó con participación masiva de estudiantes, docentes, personal administrativo y familias. Esta actividad fortaleció el sentido de pertenencia institucional, la integración comunitaria y la visibilización de la diversidad cultural, promoviendo el bienestar emocional y la permanencia académica. Evidencia: Anexo N.º 28.

Entre los principales logros alcanzados se destacan: fortalecimiento del sentido de pertenencia, cohesión grupal, promoción de la salud mental, visualización de la diversidad cultural, motivación académica y liderazgo estudiantil. Durante la feria se desarrollaron actividades como muestra de emprendimientos estudiantiles, presentaciones de DJ en vivo, exposición de proyectos de domótica e inmótica y espacios recreativos de integración comunitaria.

- **Batallas de Freestyle**

Se desarrolló la actividad “Batallas de Freestyle” como un espacio de expresión artística, aplicación práctica de conocimientos y fortalecimiento de la creatividad, especialmente para

los estudiantes del programa de DJ y Composición de Piezas Musicales. La actividad promovió la sana competencia, la integración interprogramas y el reconocimiento del talento estudiantil, con su respectiva premiación. Evidencia: Anexo N.º 29.

- **Llegando al corazón: “Poemas y escritos”**

Se realizó un espacio terapéutico y expresivo donde los estudiantes compartieron poemas y escritos personales, generando un ejercicio catártico y de conexión emocional. Esta actividad permitió la expresión libre de sentimientos, fortaleciendo la empatía, el acompañamiento emocional y el bienestar psicosocial. Evidencia: Anexo N.º 30.

- **Componente de comunicación desde el programa de permanencia**

Se fortalecieron los mecanismos de comunicación institucional mediante la conformación del Consejo Estudiantil (Anexo N.º 31), la estrategia de Dirección de Grupo (Anexo N.º 32), la atención personalizada en la Oficina de Coordinación IME – SAPIENCIA 2025 (Anexo N.º 33), la implementación del Muro de las Emociones (Anexo N.º 34) y el fortalecimiento del apoyo socioeconómico.

- **Apoyo socioeconómico**

Como estrategia de retención escolar, se identificaron factores asociados a las ausencias, tales como dificultades económicas para el transporte, incapacidades médicas y compromisos laborales. Para mitigar estas situaciones, se brindó nivelación académica inmediata y se otorgaron 8 subsidios de transporte por valor de \$200.000 mensuales, contribuyendo de manera directa a la permanencia de los estudiantes en el proceso formativo (Anexo N.º 35).

- **Propender por la definición e implementación de estrategias de encadenamiento académico entre las técnicas laborales y los programas de educación superior.**

La entidad tutora IME ha consolidado una estrategia sólida y estructurada de articulación con la educación superior, fundamentada en la suscripción de convenios académicos con universidades y centros de formación superior reconocidos. Dichos acuerdos permiten que los estudiantes y egresados de las técnicas laborales transiten de manera fluida hacia programas de educación superior, garantizando la continuidad de su proceso formativo y ampliando sus oportunidades académicas y profesionales.

En el marco de esta estrategia, el IME cuenta con los siguientes convenios vigentes:

- **Universidad de Colombia:** Ofrece programas que facilitan la transición de los egresados hacia carreras profesionales, mediante el reconocimiento de las

competencias adquiridas durante la formación técnica laboral.

- **Escolme:** Institución que permite la homologación de créditos y la continuidad académica en programas tecnológicos, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes.
- **Politécnico Jaime Isaza Cadavid:** Facilita el acceso a programas tecnológicos y profesionales, promoviendo la movilidad académica y el reconocimiento de saberes previos.
- **Uniremington:** Centro de formación superior que complementa la oferta educativa del IME, con programas alineados a las necesidades del mercado laboral y a los intereses de los estudiantes.

Adicionalmente, se implementan diversas estrategias de articulación académica, entre las cuales se destacan:

- **Reconocimiento de competencias,** permitiendo la convalidación de saberes adquiridos durante la formación técnica laboral, lo cual facilita el ingreso y la permanencia en programas de educación superior.
- **Programas de nivelación,** orientados a preparar a los estudiantes para los retos académicos propios de la educación superior y garantizar una transición exitosa.
- **Orientación profesional,** a través de un equipo de asesores que acompaña a los estudiantes en la elección de programas académicos acordes con sus intereses, habilidades y proyección profesional.
- **Seguimiento continuo a egresados,** mediante el acompañamiento permanente a aquellos que ingresan a programas de educación superior, favoreciendo su adaptación y permanencia académica.
- **Monitoreo académico continuo,** a través de un sistema de seguimiento que permite verificar el avance y desempeño de cada estudiante, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la certificación.
- **Acompañamiento personalizado,** mediante la asignación de tutores o asesores académicos que brindan orientación permanente y apoyo en la resolución de dificultades académicas o administrativas.

- **Evaluaciones periódicas**, implementadas para medir el progreso académico y certificar de manera objetiva los aprendizajes alcanzados.
- **Gestión administrativa eficiente**, garantizando el registro detallado de asistencia, participación y desempeño, lo cual facilita la emisión oportuna de certificados y reportes requeridos por SAPIENCIA.
- **Comunicación transparente y permanente con SAPIENCIA**, informando oportunamente sobre el estado académico de los estudiantes y cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de los cupos contratados.

Estas acciones buscan garantizar no solo el acceso de los estudiantes a la formación ofrecida, sino también su permanencia y culminación exitosa del programa, permitiendo a la institución cumplir con los compromisos adquiridos y contribuir al éxito del proyecto, asegurando la certificación de al menos el 70 % de los cupos ofertados y favoreciendo la continuidad de los egresados en la cadena de formación integral mediante un ciclo propedéutico.

Las demás actividades no fueron requeridas durante este periodo.

Nota 1: las evidencias y/o entregables correspondientes se encuentran adjuntas en la carpeta de Drive compartida con la entidad tutora, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link: [Ver evidencias](#).

Nota 2: algunas de las actividades previstas en el contrato pueden no ser ejecutadas dentro de los períodos verificados, esto se debe a que algunas de ellas por la dinámica del contrato, serán o no requeridas solo en un mes, ya sea por razones técnicas, que hacen innecesaria su realización, o porque ya se presentó y se dio cumplimiento y aprobación a la obligación, puesto que solo se presentaba una vez dentro de la ejecución del contrato.

INFORME FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 896.805.000
VALOR ADICIONADO:	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 896.805.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 358.722.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 0
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 358.722.000

SALDO DEL CONTRATO	\$ 538.083.000
---------------------------	----------------

- **Relación de los pagos realizados**

Registro presupuestal	No. Factura	Valor facturado (valor Recibido)
12443	AP 34975	\$ 358.722.000

INFORMACIÓN JURÍDICO

MODIFICACIONES:

PRÓRROGAS: SI: _____ NO: __X__
ADICIONES: SI: _____ NO: __X__
MODIFICACIONES: SI: _____ NO: __X__
SUSPENSIONES: SI: _____ NO: __X__
REINICIOS: SI: _____ NO: __X__

Al contrato, no se le ha iniciado un proceso sancionatorio.

Proceso: a la fecha de elaboración del informe, al Contratista no se le inició proceso alguno con fines sancionatorios, puesto que no se presentaron posibles incumplimientos que quebrantaran de manera directa las obligaciones contractuales.

Imposición de Multas, sanciones, cláusula penal o declaratorias de caducidad o incumplimiento: durante la ejecución del contrato en mención no se ha adelantado por parte del ordenador del gasto, aplicación de multas, sanciones, imposición de cláusula penal o declaratoria de caducidad o incumplimiento al Contratista.

Quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros; al corte del 30 de septiembre de 2025 no se presentaron PQRS, ni reclamaciones por parte de terceros.

➤ Las garantías del contrato se encuentran vigentes

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	M-100269800	Calidad del servicio	10/07/2025	29/05/2026	\$ 89.680.500,00
		Cumplimiento	10/07/2025	29/05/2026	\$ 89.680.500,00

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	10/07/2025	29/11/2028	\$ 44.840.250,00
--	--	---	------------	------------	------------------

CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Como supervisora de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista **CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACION - CIME** ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 30 de octubre del 2025



KAROL FORERO PÁEZ

Directora de Vinculación y Transformación Social

Supervisor

Proyectó: Daniela Ríos Giraldo – Apoyo a la Supervisión del convenio – Contratista <i>Daniela Ríos Giraldo</i>	Revisó: Cesar Augusto Mejía Pérez Profesional de Apoyo a la Coordinación Financiera PITS <i>CA</i> Idiana Duque Rúa <i>ID</i> Coordinación Financiera PITS Felipe González Quintero Contratista Apoyo Jurídico PITS <i>FQ</i>	Aprobó: John Harvey Garavito Londoño - Profesional especializado de PITS 
Firma:	Firma:	